

INFORME ACTIVIDADES PERSONAL HONORARIOS

SANTIAGO, 01 de noviembre 2025	Octubre 2025.
--------------------------------	---------------

Nombre: Bastian Patricio Molina Cerda	Firma:

Área de desempeño: Territorio

Descripción de tareas Realizadas

Debe completarse de acuerdo a las funciones descritas en el convenio.
Todas las reuniones indicadas deben adjuntar minuta según formato señalado.

Actividades realizadas entre 01-10-25 al 30-10-25

En el presente informe se expone de manera detallada el conjunto de actividades realizadas durante el mes de octubre. El documento tiene por objetivo dejar registro de los avances alcanzados, las tareas ejecutadas y las gestiones efectuadas en el marco de los distintos proyectos en desarrollo.

Asimismo, se incluyen las acciones orientadas a la revisión, actualización y complementación de información técnica, así como los procesos de coordinación con las personas involucradas. Este informe busca proporcionar una visión clara y ordenada del trabajo desarrollado durante el período, permitiendo evaluar el estado de avance general y definir las etapas siguientes a ejecutar.

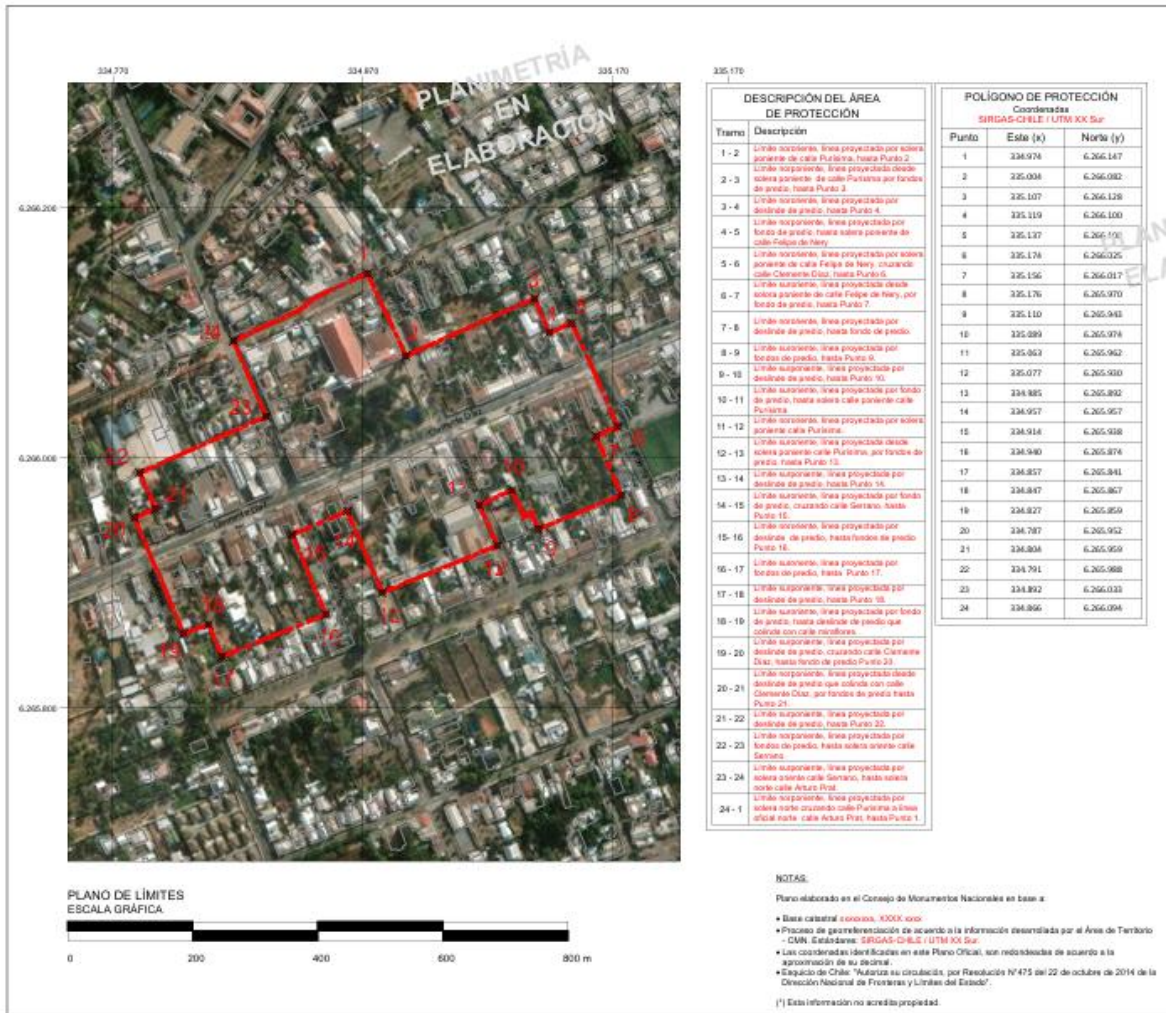
1- Declaratoria de Zona Típica – Pueblo de Linderos.

Se continúa con el desarrollo y actualización de los planos, incorporando información complementaria de relevancia, como la descripción detallada de los límites y la definición de coordenadas. Una vez completada esta etapa, los planos serán remitidos a las personas correspondientes para su revisión, a fin de que puedan adjuntar las observaciones, correcciones o comentarios que estimen pertinentes. Con ello, se busca disponer de los antecedentes necesarios para determinar los pasos a seguir y proceder con la finalización del trabajo planimétrico.



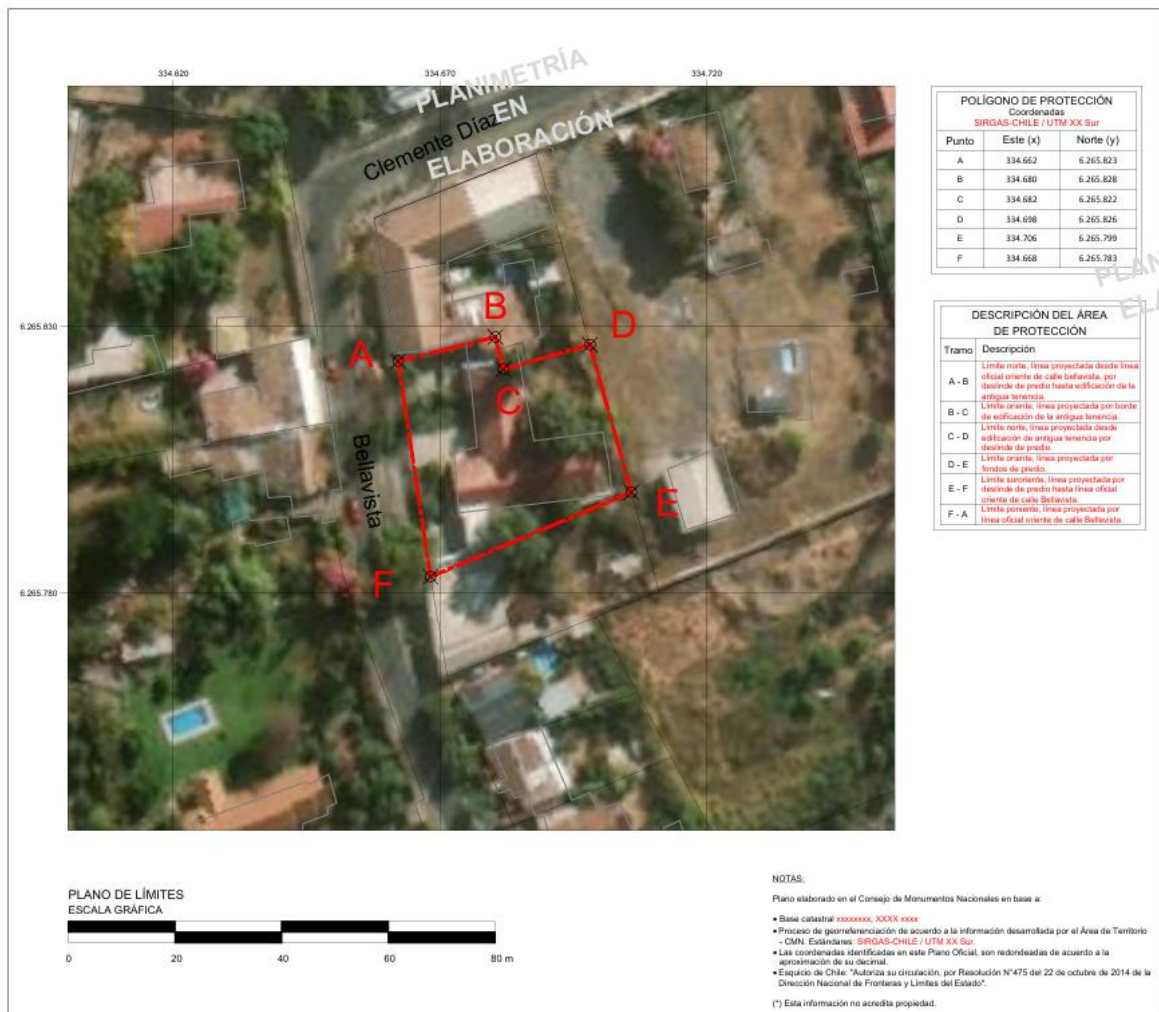
2- Declaratoria de Zona Típica – Pueblo de Maipo.

Se continúa avanzando en la elaboración de los planos correspondientes al proyecto Zona Típica del Pueblo de Maipo, incorporando antecedentes técnicos relevantes, tales como la delimitación precisa de los límites y la inclusión de coordenadas geográficas. Una vez completada esta actualización, los documentos serán remitidos a las personas involucradas para su respectiva revisión, con el fin de que puedan aportar observaciones, ajustes o comentarios. Esta instancia permitirá definir las acciones a seguir y avanzar hacia la conclusión del trabajo planimétrico asociado al proyecto.




3- Monumento Histórico Ex Tenencia de Maipo.

Mediante diversas reuniones de coordinación, se alcanzaron acuerdos respecto a la delimitación del Monumento Histórico, definiéndose un polígono oficial que permitió iniciar el desarrollo de los planos correspondientes. Una vez recibida la información base, se procedió a la elaboración y complementación del plano general, incorporando los elementos técnicos necesarios hasta alcanzar un estado prácticamente final, el cual fue presentado al personal correspondiente para su revisión y validación.

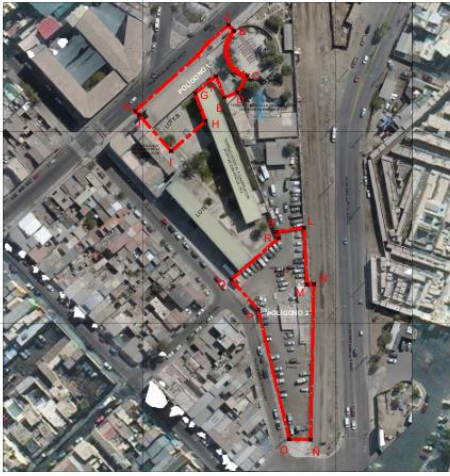


4- Ampliación de MH Centro de detención Providencia de Antofagasta.

Mediante reunión de coordinación, se llegó a un acuerdo respecto a la definición y metodología para la elaboración de la ampliación del Monumento Histórico. En dicha instancia se determinó que se generarán dos polígonos distintos, los cuales deberán ser detallados por separado para otorgar mayor claridad a la información. Esta división y especificación se verá reflejada de manera explícita en los planos correspondientes. Una vez establecido este criterio, se procedió con la elaboración de los planos, procurando que estos contengan la mayor cantidad de información posible para su posterior presentación oficial en las reuniones correspondientes.



POLÍGONO DE PROTECCIÓN			
Coordenadas polígono 2 SIRGAS-CHILE UTM 19 Sur			
Punto	Este (x)	Norte (y)	
L	358.314	7.384.330	
M	358.315	7.384.300	
N	358.318	7.384.301	
O	358.317	7.384.220	
P	358.306	7.384.220	
Q	358.290	7.384.287	
R	358.276	7.384.303	
S	358.301	7.384.324	
T	358.299	7.384.328	



PLANO DE UBICACIÓN
ESCALA GRÁFICA

0 25 50 75 100 m

POLÍGONO DE PROTECCIÓN			
Coordenadas polígono 1 SIRGAS-CHILE UTM 19 Sur			
Punto	Este (x)	Norte (y)	
A	358.275	7.384.435	
B	358.277	7.384.432	
C	358.284	7.384.409	
D	358.279	7.384.400	
E	358.272	7.384.397	
F	358.268	7.384.409	
G	358.267	7.384.400	
H	358.263	7.384.385	
I	358.245	7.384.370	
J	358.228	7.384.368	
K	358.228	7.384.390	

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN POLÍGONO 1	
Tramo	Descripción
A - B	Límite noroccidente, línea paralela desde esquina de calle Manuel Antonio Matta hasta línea oficial.
B - C	Límite occidente, línea de propiedad.
C - D	Límite suroccidente, línea de propiedad.
D - E	Límite sur, línea de propiedad.
E - F	Límite suroccidente, línea por escritura existente.
F - G	Límite suroccidente, línea por escritura existente.
G - H	Límite noroccidente, línea desde esquina existente, siguiendo por proyección de muro de edificación, hasta línea de propiedad.
H - I	Límite suroccidente, línea de propiedad.
I - J	Límite suroccidente, línea de propiedad.
J - K	Límite suroccidente, línea proyectada desde línea oficial, hasta esquina de calle Manuel Antonio Matta.
K - A	Límite noroccidente, línea por esquina de calle Manuel Antonio Matta.

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN POLÍGONO 2	
Tramo	Descripción
L - M	Límite oriente, línea de propiedad.
M - N	Límite norte, línea de propiedad.
N - R	Límite oriente, línea de propiedad.
R - O	Límite sur, línea de propiedad.
O - P	Límite suroccidente, línea proyectada por línea oficial de calle Manuel Rodríguez.
P - Q	Límite suroccidente, línea proyectada por línea oficial de calle Manuel Rodríguez.
Q - R	Límite suroccidente, línea proyectada por esquina de propiedad.
R - S	Límite suroccidente, línea proyectada por esquina de propiedad.
S - T	Límite norte, línea proyectada por alfileres de alfileres.

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL	
Categoría:	AMPLIACIÓN DE LÍMITES (D 299 del 07-11-2016)
SITIO DE MEMORIA CENTRO DE DETENCIÓN PROVIDENCIA	
REGIÓN:	ANTOFAGASTA
PROVINCIA:	ANTOFAGASTA
COMUNA:	ANTOFAGASTA
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR:	CALLE MANUEL ANTONIO MATA 3220 - 3224 - 3226
DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO	
(*Propietario(s): Ministerio de Bienes Nacionales	
Rut del(s) propietario(s): 61-402-000-8	
Rol SII vigente:	
Calidad jurídica de la propiedad: Fiscal	
Arquitecto(s) y/o constructor(es) destacado(s):	
Materiales predominantes: Ladrillo y madera	
Sistema constructivo: Alfarería - Entramado de madera	
Año o período de construcción: N° de pisos: 2	
Uso original: Equipamiento / Religioso - Carcerenal	
Uso actual: Equipamiento / Seguridad (Jurídico - Penitenciario)	
Valor del bien: Memoria y OID MH - Histórico - Arquitectónico	
Decreto 299	Fecha Decreto: 07-11-2016
Código: D1545_MH_02101	
ANTECEDENTES DEL PLANO	
Límites Monumento Histórico: Polígono 1: A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - A	
Polígono 2: L - M - N - R - O - P - Q - R - S - L	
Superficie del polígono 1: 1.379 m ²	
Superficie del polígono 2: 2.517 m ²	
Superficie construida:	
Simbología - Nomenclatura:	
	<input checked="" type="checkbox"/> Límites del polígono
	MH Esquinas
Secretario Técnico (S):	
Jorge Plazaencia Jiménez Consejo de Monumentos Nacionales	
Profesional Responsable: XSP	
Revisor Área Regional: AZV	
Área de Territorio: BMC - YGV	
Contenido: Plano de Ubicación - Fotos	
Fecha Sesión CMN: 27-07-2022	
Escala: Gráfica Inducida	Plano N°:
Lámina: 1 de 1	9-2022

NOTAS:

- Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:
 - Orificio realizada por la Unidad de Catastro de la Seremi de Bienes Nacionales, mayo 2022.
 - Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información georreferenciada por el Área de Territorio - CMN - Estándares: SIRGAS-CHILE / UTM 19 Sur.
 - Las coordenadas identificadas en este Plano Oficial, son referidas de acuerdo a la aproximación de su decimal.
 - Las cotas provienen por sobre el alfileres, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fortalez de precio, estas prevenciones por sobre la cota.
 - Espacio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N° 475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fianzas y Límites del Estado".

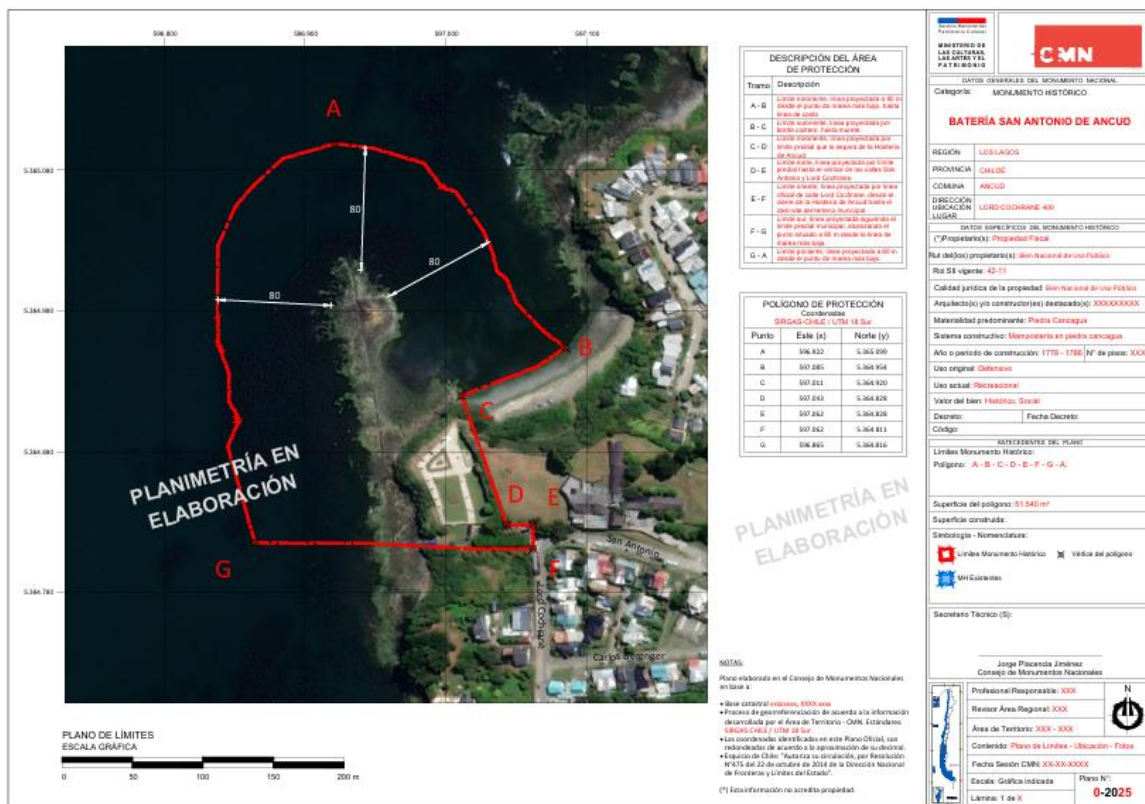
(* Esta información no acredita propiedad.

5- MH Batería San Antonio de Ancud.

Se me solicita desarrollar el trabajo planimétrico correspondiente al Monumento Histórico Batería San Antonio de Ancud. A partir de las reuniones de coordinación, se me entrega la información necesaria para dar inicio al proceso de elaboración de los planos.

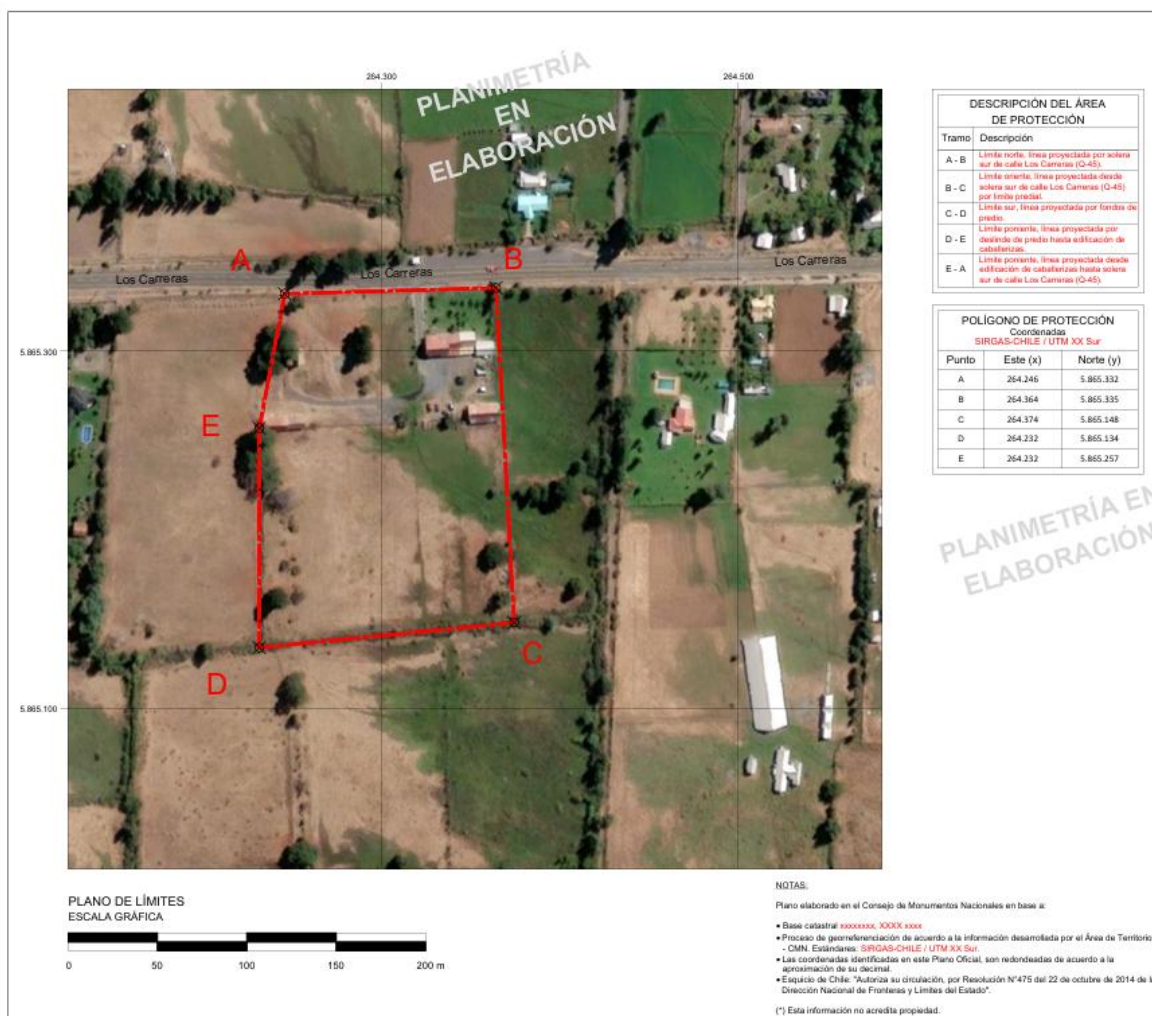
Durante la revisión inicial, se constató que el polígono previamente dibujado no coincidía con la información ni con los criterios establecidos. Por esta razón, se realizaron las modificaciones correspondientes al polígono, procurando que cada tramo del polígono presentara una delimitación coherente con la configuración geográfica del sector y con los elementos que se busca proteger dentro del Monumento Histórico.

Posteriormente, se procede al envío del plano actualizado, el cual incorpora la información completa, incluyendo datos de viñeta, detalles de coordenadas, descripción de límites y el plano específico de delimitación.



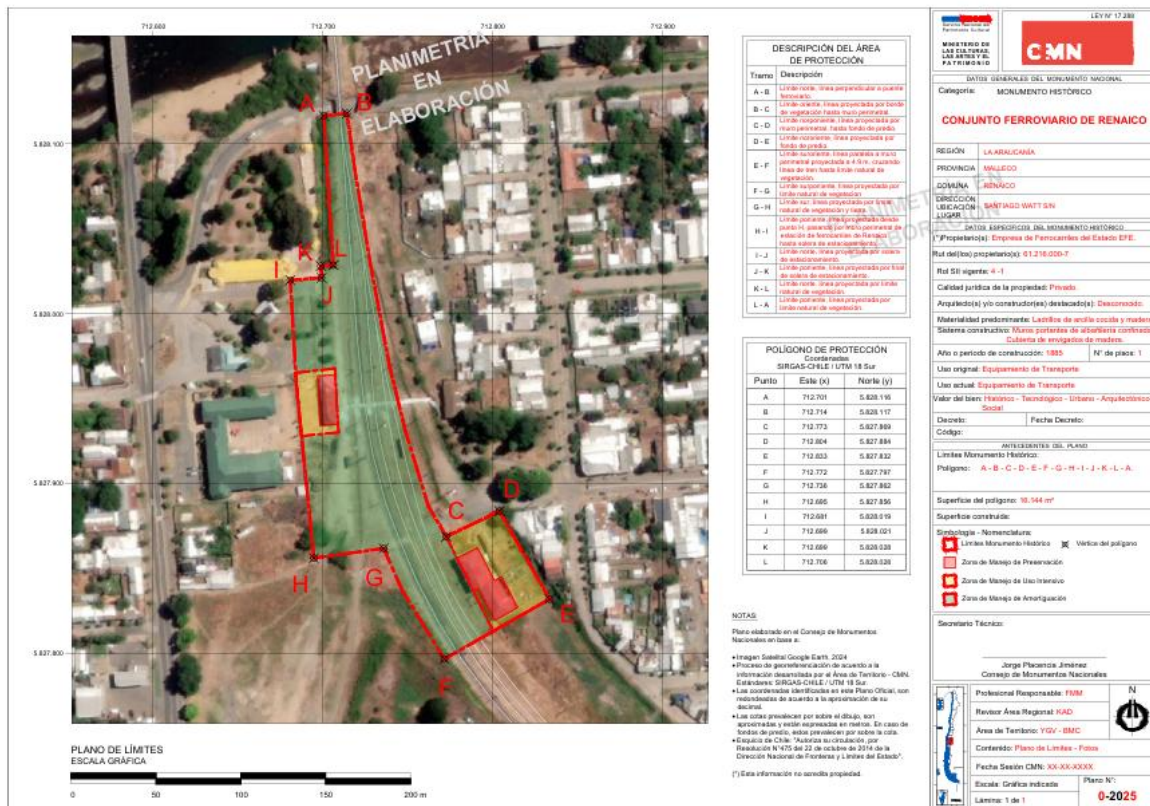
6- Declaratoria MH Reten de carabineros de Antuco.

Mediante reunión de coordinación, se presenta la declaratoria del Monumento Histórico Retén de Carabineros de Antuco, a partir de la cual, y tras la recopilación de la información correspondiente, se define un polígono final. Con base en dicho polígono, se da inicio al desarrollo de la planimetría, procurando que el plano contenga la mayor cantidad de información posible, con el objetivo de presentarlo en las reuniones oficiales para su revisión y validación.



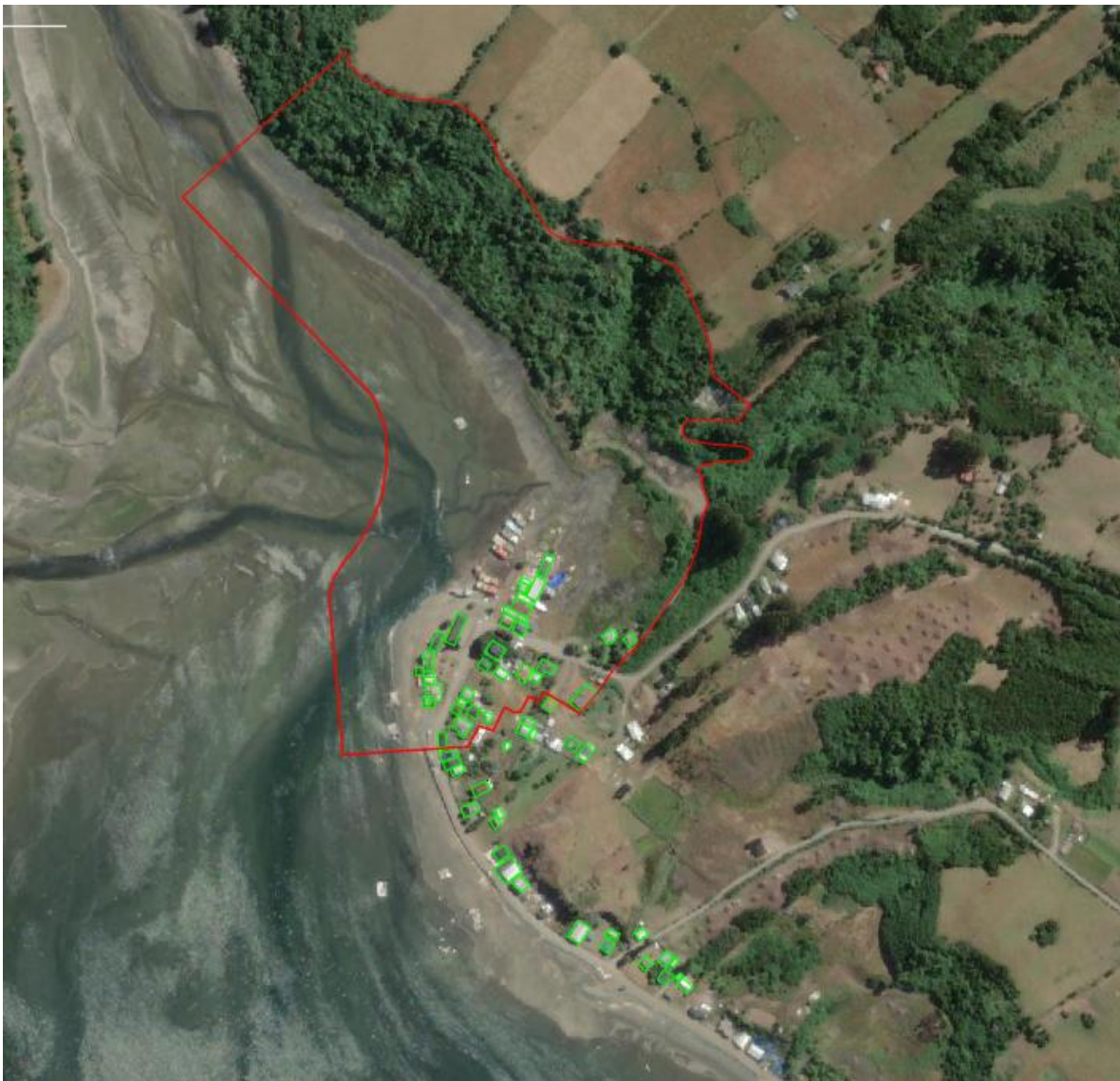
7- Declaratoria Conjunto Ferroviario de Renaico.

Se me entrega la información base y, mediante diversas reuniones de coordinación, se alcanza el resultado final de la planimetría. El plano elaborado no solo representa los límites del Monumento Histórico, sino que además incorpora la zona de manejo de preservación, la zona de manejo de uso intensivo y la zona de manejo de amortiguación. Asimismo, se completa la viñeta, junto con la descripción de límites y los detalles de coordenadas, asegurando una representación integral y precisa del área protegida.



8- Poligonización ZT Entorno de la Iglesia de San Juan Bautista.

Se me solicita realizar la poligonización de la Zona Típica del entorno de la Iglesia de San Juan Bautista, por lo que se procede a organizar y depurar las capas del dibujo con el fin de mantener una estructura ordenada y clara. Cada polígono debe mantenerse completamente cerrado para asegurar un trabajo preciso y correcto, y garantizar que el archivo funcione adecuadamente en la siguiente etapa del proceso.



9- MH Iglesia Nuestra Señora del Carmen de Tocopilla

Mediante correo electrónico se recibe la información correspondiente al plano a trabajar de la Iglesia Santa María del Carmen de Tocopilla. Se da inicio a la elaboración del polígono solicitado, comenzando con la construcción del armazón del plano, incorporando las coordenadas y la descripción de los límites. Posteriormente, se solicita la información de la viñeta con el objetivo de completar el plano y enviarlo a la OTR de Antofagasta, asegurando que se encuentre lo más completo posible para que pueda continuar con su proceso de revisión y gestión.





PLANO DE UBICACIÓN
ESCALA GRÁFICA

0 50 100 150 200 m



PLANO DE LÍMITES
ESCALA GRÁFICA

0 20 40 60 80 m

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN	
Tramo	Descripción
A - B	Límite noroccidental. Línea proyectada por división de parcelas.
B - C	Límite occidental. Línea proyectada por división de parcelas.
C - D	Límite noroccidental. Línea proyectada por división de parcelas.
D - E	Límite occidental. Línea proyectada por división de parcelas.
E - F	Límite septentrional. Línea proyectada por división de parcelas. Tramo ubicado sur de Av. Arturo Prat.
F - A	Límite septentrional. Línea proyectada por línea que divide Av. Arturo Prat.

POLÍGONO DE PROTECCIÓN		
Coordenadas SIRGAS-CHILE / UTM 19 Sur		
Punto	Este (x)	Norte (y)
A	375.720	7.556.173
B	375.744	7.556.144
C	375.734	7.556.135
D	375.741	7.556.126
E	375.728	7.556.115
F	375.697	7.556.152

NOTAS:
Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:
 • Base catastral nacional, 3000 metros.
 • Fotos de georreferenciación de acuerdo a la información suministrada por el Área de Terceros-CMN. Estaciones: SIRGAS-CHILE / UTM 19 Sur.
 • Las coordenadas identificadas en este Plano Oficial, son responsables de acuerdo a la aproximación de su decimal.
 • Espacios de Chile. "Autoriza su circulación, por Resolución N° 475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Protección y Defensa del Estado".
 (*) Esta información no acredita propiedad.

CMN	
DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL	
Categoría: MONUMENTO HISTÓRICO	
IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TOCOPILLA	
REGIÓN:	ANTOFAGASTA
PROVINCIA:	TOCOPILLA
MUNICIPIO:	TOCOPILLA
DIRECCIÓN:	AVENIDA ARTURO PRAT 1260
(*) PROPIETARIO(S) DEL MONUMENTO HISTÓRICO:	
Rut del/los propietario(s): 81.735.100-K	
Rut del vigente: 75-R / 75-S	
Calidad jurídica de la propiedad: Privado	
Arquitecto(s) y/o constructor(es) destacado(s): Sin Información	
Materiales predominantes: Madera	
Sistema constructivo: Balón Frame	
Año o período de construcción: 1851-1874 N° de pisos: 4	
Uso original: Culto	
Uso actual: Culto	
Valor del bien: Histórico - Arquitectónico - Urbano - Social	
Decreto:	Fecha Decreto:
Clasificación:	
ANTECEDENTES DEL PLANO	
Límites Monumento Histórico:	
Polígono: A - B - C - D - E - F - A	
Superficie del polígono: 1.363 m²	
Superficie construida:	
Simbología - Nomenclatura:	
 Límites Monumento Histórico  Vertice del polígono  Estaciones	
Secretario Técnico (S):	
Jorge Placencia Jiménez Consejo de Monumentos Nacionales	
Profesional Responsable: XXX	N
Revisor Área Regional: XXX	
Área de Termino: YDV - EAC	
Contenido: Plano de Límites - Ubicación - Fotos	
Fecha Sesión CMN: XX-XX-XXXX	
Escala: Gráfica indicada	Plano N°:
Lámina: 1 de 1	0-2025

Nombre superior jerárquico

Yasna Guzmán Valenzuela

Firma